LSG
Logística y Soluciones Ganadoras SAS NIT 901.936.405-5

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL
(PROHIBICIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO)

Yo, **GLORIA ELENA LOPEZ PINEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **66.827.336**, en calidad de Representante Legal de la empresa **LIDER DE SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.**, identificada con NIT **901936405-5**, con domicilio principal en la ciudad de **Cali (Valle del Cauca)** , bajo la gravedad de juramento, me permito manifestar lo siguiente:

PRIMERO: Que la empresa LIDER DE SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S., en el marco de la ejecución del contrato cuyo objeto corresponde a la compra de materiales de formación para la estrategia de cafeterías como ambientes de formación, dará estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley 2232 de 2022 y el Decreto 2192 de 2023.

SEGUNDO: Que durante la ejecución del contrato, la empresa **NO realizará la entrega, suministro, transporte, comercialización ni utilización de plásticos de un solo uso**, tales como, pero sin limitarse a: bolsas, platos, bandejas, cubiertos, vasos, pitillos, mezcladores, empaques, envases o cualquier otro elemento definido dentro de la normatividad vigente.

TERCERO: Que la empresa implementará medidas de sustitución mediante el uso de materiales biodegradables, reutilizables o sostenibles, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

CUARTO: Que en caso de requerirse, la empresa podrá aportar evidencia documental y verificable que soporte el cumplimiento de lo aquí declarado durante la ejecución contractual.

QUINTO: Que la presente declaración se realiza para efectos de subsanar el requisito exigido dentro del proceso de evaluación precontractual.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de **Cali**, a los **21 días del mes de marzo de 2026**.

GLORIA ELENA LOPEZ PINEDA
Representante Legal
LIDER DE SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.
NIT 901936405-5
Correo: lslogisticas@gmail.com
Tel: 3162889662

Scanned with CamScanner